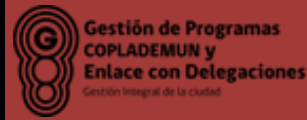




ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
2015-2018



## OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015 - 2018



### TRANSITO Y MOVILIDAD

PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS
<p>La existencia de un parque vehicular desproporcionado en el municipio con un padrón de 50,035 vehículos, generan un alto impacto al medio ambiente con la emisión de gases contaminantes, así como congestión de vialidades, mismas que no cuentan con la adecuada señalización en la cabecera municipal y delegaciones que garanticen la seguridad del peatón y la agilidad en la movilidad de automotores.</p>	<p><b>OM82</b> Mejorar la movilidad y seguridad peatonal y urbana en la Cabecera Municipal y sus Delegaciones en beneficio de la ciudadanía local y sus visitantes.</p>
	<p><b>OM82</b> Adecuar la planeación de rutas de movilidad urbanas, en congruencia con la infraestructura existente y la de nueva generación, vinculados con la Coordinación General de Gestión de Ciudad, fortalecida con la vigilancia, los dispositivos electromecánicos, fomentando el uso de transporte alternativo en la zona urbana que reduzca la contaminación ambiental y los tiempos de desplazamiento.</p>
	<p><b>OM84</b> Fortalecer la educación vial al interior de la localidad, a través de la difusión de Reglamento de Tránsito, el respeto a la señalética, a los elementos de tránsito y movilidad y privilegio al peatón en la concurrencia de movilidad por automotores y ciclistas.</p>

